

M.R./t.f.

RESOLUCION No. 0768/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Téc. For. Daniel Andrusyszyn:
“Turismo: producto sol y playa, ¿Cuándo la inauguramos?”.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su moción a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación;

II) que además plantea se radique el tema en las Comisiones de Turismo y de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en las Comisiones de Turismo y de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sala de Sesiones “Genl. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General